

**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**



**RESOLUCION No.** 0523-AD-85

Lima, 24 de SETIEMBRE de 19 85



**MONTOS RETENIDOS :**

- Fondo de Garantía Contrato Original	S/. 6'024,722.00
- Fondo de Garantía Reajuste de Precios	925,666.00
<b>TOTAL FONDO DE GARANTIA :</b>	<b>S/. 6'950,388.00</b>

**RESUMEN DE SALDOS :**

- Contrato Original	--
- Adicional N° 1	--
- Adicional N° 2	7'313,724.00
- Reajuste de Precios	--
- Fondo de Garantía	6'950,388.00
<b>TOTAL A FAVOR DEL CONTRATISTA :</b>	<b>S/. 14'264,112.00</b>

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Infraestructura y Equipamiento, Administración, Asesoría Jurídica y a lo opinado por la Dirección-- Ejecutiva; y

De conformidad con el Art. 5.12.1 del D.S. N° 34-VC-80, el Art. 9° del Decreto Legislativo N° 328-85;

**SE RESUELVE :**

**ARTICULO 1°** .- APROBAR la Liquidación de Cuentas de la obra: "Coliseo Mollendo - I Etapa", la misma que establece un saldo a favor del Contratista ING. NESTOR SALAS CALDERON, ascendente a: CATORCE MILLONES DOSCIENTOS SESENTICUATRO MIL CIENTO DOCE SOLES ORO (S/. 14'264,112.00), correspondiente a S/. 7'313,724.00 al Presupuesto Adicional N° 2 y S/. 6'950,388.00 al Fondo de Garantía.

**ARTICULO 2°** .- AUTORIZAR a la DIRECCION REGIONAL IPD-AREQUIPA a girar a favor del Ing. Néstor Salas C., el importe de S/. 6'950,388.00 más-- interés de Ley, con cargo al citado Fondo de Garantía, previa conformidad -- de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento de que el Contratista ha presentado la Memoria Descriptiva de la Obra y demás documentos legales al respecto.

**ARTICULO 3°** .- AUTORIZAR a la OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION el Abono a favor del Ing. Néstor Salas C., el importe de S/. 7'313,724.00, -- previa valorización de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento.

///...

**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**



**RESOLUCION No.** 0523-AD-85

Lima, 24 de SETIEMBRE de 19 85

Visto los antecedentes adjuntos;

CONSIDERANDO :

Que, la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento, ha elevado para aprobación la Liquidación Final de Cuentas de la obra: "Coliseo Mollendo-I Etapa", la misma que estuvo a cargo del Ing. Néstor Salas Calderón y fue recepcionada a satisfacción del Instituto Peruano del Deporte, como conforme;

Que, en consecuencia es procedente aprobar la Liquidación Final de Cuentas, según detalle siguiente :

RESUMEN DE LA INVERSION :

- Contrato Original	S/. 120'494,452.00
- Adicional N° 1	9'032,869.00
- Adicional N° 2	7'313,724.00
- Reajuste de Precios Contrato Original	18'513,323.00

TOTAL INVERSION : S/. 155'354,368.00

MONTOS APROBADOS :

- Contrato Original	S/. 120'494,452.00
- Adicional N° 1-Resol. 0194-AD-85	9'032,869.00
- Adicional N° 2-Aprobado por la pte. Resol.	7'313,724.00
- Reajuste de Precios Contrato Original	18'513,323.00

S/. 155'354,368.00

MONTOS ABONADOS :

- Valorizado Contrato Original	S/. 120'494,452.00
- Valorizado Adicional N° 1	9'032,869.00
- Reajuste de Precios, Contrato Original	18'513,323.00

S/. 148'040-644.00

S/. 155'354,368.00  
148'040,644.00

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA: 7'313,724.00

//..

**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**



**RESOLUCION No. 0523-AD-85**

Lima, 24 de SETIEMBRE de 1985

..//

El egreso que origine el Acápite 3° de la presente Resolución, se afectará al Volúmen 02, Sector 13, Pliego 11, U.P. 01, Programa 101, E.E.P. 001, Actividad 001.03, Proyecto:Obras de Continuación-Coliseo Mollendo, Asignación 08.03, F.F. Ley 24030.

Regístrese y Comuníquese,

**Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO**  
Jefe del IPD



OCIE/ARH  
ALE/nb.





*Res 0523-AD-85*  
*24/09/85*

**ASUNTO:** Liquidación Final de Cuentas de la Obra:  
"Coliseo Mollendo -I Etapa"

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
Dirección Ejecutiva

**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**

18 SET. 1985  
*28/2*

INFORME N° 314-OAJ/85

**RECIBIDO**

AL SEÑOR DIRECTOR EJECUTIVO

- 1°.- La Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento ha -  
elevado a la Alta Dirección para su debida aprobación la  
liquidación final de cuentas de la Obra: "Coliseo de Mo-  
llendo -I Etapa", la misma que estuvo a cargo del Ing° Né-  
stor Salas Calderón y fue recepcionada a satisfacción por -  
el Instituto Peruano del Deporte como informe de acuerdo a  
lo informado mediante Memorándum N° 019-UPOE-85 de fecha -  
23 de Agosto 1985. De acuerdo a la indicada liquidación de  
cuentas remitidas por la OCIE existe un saldo a favor del  
Contratista del orden de los S/. 14'264,112.00.
  
- 2°.- Esta OAJ opina procedente aprobar la liquidación final de  
cuentas de la Obra: "Coliseo Mollendo -I Etapa", la misma  
que establece un saldo a favor del Contratista que estuvo  
a cargo de la referida obra el Ing° Néstor Salas Calderón  
ascendente a S/. 14'264,112.00, correspondiente a S/. ----  
7'313,724.00 al Presupuesto Adicional N° 2 y S/. 6'950,388.=  
al Fondo de Garantía, así como autorizar a la Dirección Re-  
gional IPD Arequipa a girar a favor del indicado Contratista  
la suma de S/. 6'950,388.00 más sus intereses de Ley, -  
con cargo al citado fondo de garantía, previa conformidad  
de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento -  
de que el Contratista ha presentado la Memoria Descriptiva  
de la Obra y demás documentos legales al respecto, así -  
como autorizar a la Oficina Central de Administración el -  
Abono a favor del citado Contratista del importe de S/. --  
7'313,724.00, previa valorización que debe efectuar la OCIE  
en aplicación a lo dispuesto por el Artículo 5.12.1 del -  
Decreto Supremo N° 034-VC-80 -Reglamento General de Licita-  
ciones y Contratos de Obras Públicas.

Lima, 17 de Setiembre de 1985.

Atentamente,



*Teodoro Villavicencio Morillo*  
TEODORO VILLAVICENCIO MORILLO  
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica  
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

OAJ/85  
TVM/rt.

Adj.: Exp.



**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**



INFORME N° 28 | -OCA-85

A : DIRECTOR EJECUTIVO  
DE : OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION  
ASUNTO : Proyecto Resolución Liquidación final cuentas de  
Obra "Coliseo Mollendo-I Etapa"  
FECHA : Lima, Setiembre 09 de 1985

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de adjuntar al presente, el Proyecto de Resolución en el cual se aprueba la liquidación de cuentas de la Obra "Coliseo Mollendo-I Etapa"; en la misma que se establece un saldo a favor del Contratista Ing. Néstor Salas Calderón por la suma de S/. 14'264,112.00 desagregada de la siguiente manera :

- Presupuesto Adicional N° 2 : S/. 7'313,724.00
- Fondo de Garantía : S/. 6'950,388.00

Asimismo, en el indicado Proyecto se autoriza a la Oficina Central de Administración abonar la suma de S/. 7'313,724.00 al mencionado Ingeniero; y a la Oficina Regional IPD-Arequipa efectuar la devolución del Fondo de Garantía más interes por la Obra antes indicada.

La Oficina Central de Administración, considera procedente su tramitación por cuanto a la fecha se cuenta con la disponibilidad presupuestal en la Asignación Específica 08.03 y asimismo por contar con el financiamiento necesario y por encontrarse amparado en el Artículo 5.12.1 del D.S. N° 34-VC-80, el Art. 9° del Decreto Legislativo N° 328-85.

Lo que comunico a usted, para los fines que estime conveniente.

Atentamente,

OCA.RMV  
ead.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

JOSE RAUL MONTOYA VALDERRAMA  
Oficina Central de Administración



**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**



INFORME N° 177-OCIE-85

AL : SR. DIRECTOR EJECUTIVO  
DEL : ING. JEFE DE LA OCIE  
ASUNTO : APROBACION PRESUPUESTO ADICIONAL  
OBRA: COLISEO MOLLENDO-I ETAPA Y  
LIQUIDACION DE CUENTAS  
REF. : INFORME N° 019-UPOE-85  
FECHA : SETIEMBRE, 02 DE 1985

-----  
Señor Director Ejecutivo :

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para informarle lo siguiente :

- Mediante el Informe de la referencia, se eleva la Liquidación de Cuentas de la obra: "Coliseo Mollendo-I Etapa", Obra que estuvo a cargo del Ing. Néstor Salas C.
- Esta Jefatura hace suyo el Informe en mención, y opina porque se apruebe la Liquidación Final de Cuentas de la Obra indicada.
- Se adjunta proyecto de resolución de Liquidación de Obra.

Atentamente,

OCIE  
ALE/nb.

  
Ing. Alfredo Rossi Huertas  
Jefe de la Oficina Central de Infraestructura  
y Equipamiento del I. P. D.



**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**

MEMORANDUM N.019 -UPOE-85

AL . ING. JEFE DE OCIE  
DEL . ING. B. J. COBBA HUERTA  
ASUNTO . A) REAJUSTES DE VAL. 1,2,3,4 NETO S/.  
17'587,657  
B) ADICIONAL N. 2 NETO - S/. 6'948,038  
C) LIQUIDACION DE LA OBRA . 09-0-84  
COLISEO DE MOLLENDO TRIBUNA NORTE I  
ETAPA  
REF. . CONTRATISTA ING. N. OSWALDO SALAS CALDERON  
FECHA . AGOSTO, 23 DE 1985  
-----

Sr. Ing. Jefe.

Conforme a sus instrucciones he liquidado a la Obra. 09-0-84 Coliseo Mollendo Tribuna Norte I Etapa, por lo que le adjunto el Inf. 425-85-BJCH concluyendose que esta pendiente de pagos el Adic. #2 Neto por S/. 6'948,038 y el saldo por S/. 5'587,657 de las Valorizaciones de Reajustes por S/. 17'587,657 por ya haberle pagado un adelanto a cuenta por S/. 12'000,000

LIQUIDACION.

. Pendiente de pago Valorizacion de Reaj. de 1,2,3,4.	17'587,657.-
. Adic. # 2 - Neto	6'948,038.-
	<hr/>
	24535 605



**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**

INFORME N. 425-85-BJCH



AL . ING. JEFE DE OCIE  
DEL . ING. BJ. COBBA HUERTA  
ASUNTO . CALCULO DE REAJUSTES DE LAS VALORIZACIONES NUMEROS  
1,2,3,4 , ADICIONAL N. 2 DE LA OBRA 09-0-84 COLISEO  
CERRADO DE MOLLENDO TRIBUNA NORTE I ETAPA  
REF. . CONTRATISTA. ING. NESTOR O. SALAS CALDERON  
EXP. 881 Y N. 1162  
FECHA . AGOSTO, 21 DE 1985  
-----

Conforme a sus instrucciones, lo acordado en la reunion de trabajo del dia 6-8-85 con presencia del Ing. Contratista Nestor O. Salas C., el Inspector de la Obra Arq. Enrique Lazo R. quien con Informe N. 05-85 practicamente levanto las observaciones de la Comision de Recepcion del 18-6-85 quedando pendientes pequenas observaciones que cumplir como ejecucion de gradas, escalinatas de acomodo del publico, completar tarrajeos 23.6M2 en camarines que por informacion telefonica del 22-8-85 los levanta y al respecto informo:

A) DATOS DE LA OBRA.

Contrato. 17-12-84  
Adjudicacion. Concurso de precios (13-12-84)  
Aprobacion E.T. R. 372-AD-84  
Ppto. Contrato. S/. 120'494,452  
Ppto. Base. S/. 119'658,500  
Fdo. Gtia. (5%). S/. 6'024,722  
Adel. Obra (20%). S/. 24'098,890  
Adel. Mat. (51.965%). S/. 62'614,950 (18-12-84)  
Plazo Ejecucion. 45 dias  
Entrega terreno. 18-12-84  
Vence. 1-2-85  
Ampliacion. Solicitada con fecha 25-1-85 por 39 dias debido a que el contratista no se le entrego todos los planos, hubo dos adicionales, retardo en los pagos.  
Solicitud de recepcion. 13-3-85  
Multa. No se aplica 39 dias debido a que hubo necesidad de ampliar el plazo por no contar con el proyecto completo, 2 adicionales, retardo en pagos.  
Terminacion. 13-3-85  
Acta de Recepcion. 18-6-85 y pliego de observaciones  
Levantamiento observaciones. 6-8-85 y 22-8-85 con Informe Tecnico Supervision.  
Reajuste total. 18'453,323  
Fondo de Garantia. (5%). S/. 922,666  
Adic. N. 1 S/. 9'032,869  
Fdo. Gtia. (5%). S/. No se desconta.



**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**

-2-

Adic. N. 2 . S/. 7'313,724  
Fondo de Garantia. (5%).S/. 365,686  
Val.Final N. 4 S/. 120'494,452  
Exceso de reajuste. S/. 13'465,078  
Monto contrato vigente Art. 5.11.4 del RULYCOP S/. 136'841,045  
Monto total. S/. 155'354,368.00

CONCLUSION.

La obra se ejecuto dentro del plazo 45 dias entre el S/.18-12-84 y 1-2-85 y 39 dias de ampliacion de plazo justificado por el Arq. Inspector con Informe N. 05-85 y solicitado con carta-del 25-1-85 por el contratista.

El Adic. N. 1 por S/. 9'032,869. por excavaciones en roca, de moliciones, rellenos, instalaciones sanitarias, electricas de la planta alta fue sustentado con Informe tecnico 1-A del Inspector Arq. E. Lazo e Informe N. 15-85-UPOE indicando que es procedente, ya pagado.

El Adic. N. 2 por S/. 7'313,724 del 7-3-85 por revoques, enlucidos, redes de agua, desague, parte de aligerado solicitado con carta del 7-3-85 por el contratista esta pendiente de pago.

El Director Regional de Arequipa nos remite 16 comprobantes de pago firmado por el contratista, de pagos a cuenta Valorizaciones, adelantos, adicionales y descuentos por un monto total pagado de S/. 141'438,052,00 :

Al contratista, estando pendiente solo el pago del adicional Adic. N. 2 por S/. 6'948,038 y el saldo por S/. 5'587,657.- de las valorizaciones de reajuste de S/. 17'587,657.-

LIQUIDACION.

Esta pendiente de pagos.  
La Valorizacion de reajustes de 1,23,4 por

S/. 17'587,657

Adic. N. 2 - Neto

6'948,038

24'535,695

DEDUCCION.

Se debe descontar el pago a cuenta de reintegros Com. N. 64 (15-4-85)

12'000,000

Saldo a favor del contratista  
Neto a Pagar.

S/. 12'535,695

/.



**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**

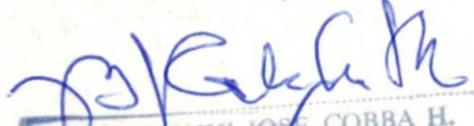
-3-

Por tanto la contratista debe remitir la memoria descriptiva valorizada adjuntando certificaciones del S.S.P. sin adeudos, conflictos, copia del Acta de Recepcion y levantamiento de observaciones para poder devolver el total de Fondo de Garantía por S/. 7'316,074.00

Debe devolver el cuaderno de obra.

Al Sr. Ojeda Jefe Regional IPD-Arequipa se le ha girado en total para la I Etapa S/. 141'527,321.00 y ha pagado al contratista en total a cuenta la suma S/. 141'438,052.00

Es cuanto informo salvo mejor parecer.

  
ING. BERNABÉ JOSÉ COBBA H.  
Unidad de Proyectos,  
Obras y Equipamiento

ADJ.

CUADRO N. 1 - PAGOS Y DESCUENTOS DE VALOR.

CUADRO N. 2 - RELACION DE COMPROBANTES DE PAGO  
POR OF. REGIONAL IPD-AREQUIPA.

OCIE.UPOE.  
BJCH.

OBRA N. 09-0-84 COLISEO CERRADO DE MOLLENDO

CUADRO N. 1

CONTRATISTA. ING.N. OSWALDO SALAS CALDERON

	VAL.BRUTA	VAL.REAJ.	REAJ. DESC.	A.O.20%	A.M.40%	FDO.TIA.5%	EXC.	TOTAL DESC.	RECIBIDO NETO
VAL.#1(12-1-85)	53'019,881	53'019,881	--	10'603,976	21'306,950	2'650,994	--	43'639,420	9'380,461
VAL.#2(11-2-85)	31'513,061	31'513,061	--	6'302,612	9'077,500	1'575,653	--	22'853,265	8'659,796
VAL.#3(25-2-85)	12'008,853	12'008,853	--	2'401,771	5'897,500	600,442	--	6'437,713	5'571,140
VAL.#4(25-3-85)	23'952,657	23'952,657	--	4'790,531	9'420,000	1'197,633	--	19'808,164	4'144,493
					3'400,000				
					1'000,000				
<b>SUB-TOTAL(A)</b>	<b>120'494,452</b>	<b>120'494,452</b>	<b>--</b>	<b>24'098,890</b>	<b>62'614,950</b>	<b>6'024,722</b>	<b>--</b>	<b>92'738,562</b>	<b>27'755,890</b>
REAJ.VAL.#1	--	5'532,898	5'532,898	--	--	--	5'211,050	--	5'532,898
REAJ.VAL.#2	--	5'431,637	5'431,637	--	--	--	5'371,040	--	5'431,637
REAJ.VAL.#3	--	536,187	536,187	--	--	--	2'822,988	--	536,187
REAJ.VAL.#4	--	7'012,601	7'012,601	--	--	925,666	--	925,666	6'086,935
ADIC.N.1(Feb.85)	9'032,869	9'032,869	--	--	--	--	--	--	9'032,869
ADIC.#2(Oct.84)	7'313,724	7'313,724	--	--	--	365,686	--	365,686	6'948,038
<b>SUB TOTAL(B)</b>	<b>16'346,593</b>	<b>34'859,916</b>	<b>18'513,323</b>	<b>--</b>	<b>--</b>	<b>1'291,352</b>	<b>13'405,078</b>	<b>1'291,352</b>	<b>33'568,564</b>
<b>TOTAL A+B</b>	<b>136'841,045</b>	<b>155'354,368</b>	<b>18'513,323</b>	<b>24'098,890</b>	<b>62'614,950</b>	<b>7'316,074</b>	<b>13'405,078</b>	<b>94'029,914</b>	<b>61'324,454</b>

MONTO CONTRATO. 120'494,452  
 REAJUSTES 18'513,323  
 ADICIONALES 16'346,593  
155'354,368

FONDO DE GARANTIA (5%).S/. 7'316,074

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
 EDUCACION FISICA Y DEPORTES UNIDAD  
 DE PROYECTOR, OBRAS Y EQUIPAMIENTO  
 23 Agosto 85  
**RECIBIDO**



**ING. BERNUI JOSE COBBA H.**  
 Unidad de Proyectos,  
 Obras y Equipamiento



CUADRO N. 2

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

OBRA. N. 09-0-85. COLISE O MOLLENDO TRIBUNA NORTE I ETAPA
CONTRATISTA. ING.N. OSWALDO SALAS CALDERON
RELACION DE COMPROBANTES DE PAGO REMITIDOS POR LA OFICINA REGIONAL
IPD - AREQUIPA.

Table with 4 columns: Item number, Date, Amount, and Description. Includes entries for '1er. Adel. Contrato', '2do. Adel. Cont.', etc., and a total of 141'527,321.

Handwritten signature and stamp of Ing. Oswaldo Salas Calderon, Jefe de Unidad de Proyectos, Obras y Equipamiento.



Stamp: INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES UNIDAD DE PROYECTOS, OBRAS Y EQUIPAMIENTO. 23 Agosto 85. RECIBIDO